



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE ANTINARCÓTICOS
GRUPO DE TALENTO HUMANO

GS-2026-

146569--

/ SURAN – GUTAH – 20.1

Bogotá D.C., 11 SEP 2026

Señora patrullero

MARIA LINETH MONTAÑO RUDA

Cédula de ciudadanía No. 1.000.211.043

Correo: maria.montaor@correo.policia.gov.co

Celular: 3123819720 – 3122512336

Dirección de residencia: CL 43 A SUR 100 A SUR IN AP CO barrio El Poblado
Medellín - Antioquia

Asunto: notificación por aviso resolución No. 02628 del 28 de agosto del 2026

En cumplimiento al artículo 69 de la Ley 1437 del 18 de enero de 2011 “Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo”, se notifica por aviso a la señora patrullero MARIA LINETH MONTAÑO RUDA identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.000.211.043, del contenido de la Resolución No. 02628 del 28-08-2026 “Por la cual se retira del servicio activo a un personal del Nivel Ejecutivo de la Policía Nacional” por solicitud propia; expedida por el señor Director General de la Policía Nacional, quien en uso de las facultades legales que le confieren los artículos 54, 55 numeral 1 y 56 del decreto Ley No. 1791 del 14 de septiembre del 2000, en concordancia con el numeral 4 del artículo 8 de la Resolución Ministerial No. 0015 del 11 de enero de 2002, adicionado por el numeral 3 artículo 5 de la Resolución Ministerial No. 0162 del 27 de febrero de 2002; se determina lo siguiente:

Artículo 1. Retirar del servicio activo de la Policía Nacional por solicitud propia, de conformidad con lo establecido en los artículos 54, 55 numeral 1 y 56 del decreto Ley Nro. 1791 de 2000, a la señora patrullero MARIA LINETH MONTAÑO RUDA identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.000.211.043.

Artículo 2. Remitir copia de la presente resolución a los Grupos de Talento Humano de las unidades a las cuales se encuentran adscritos los mencionados miembros del Nivel Ejecutivo para la correspondiente notificación y posterior ingreso de la misma a la respectiva historia laboral.

Artículo 3. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición 28/08/2026.

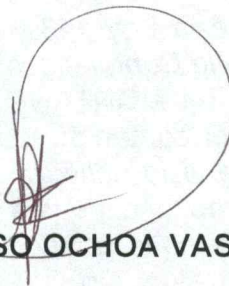
Artículo 4. Contra la presente resolución no procede recurso alguno

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE”.

De igual forma, se le hace saber que cuenta con un plazo máximo de sesenta (60) días contados a partir de la presente notificación para realizarse los exámenes médicos por retiro, de conformidad con lo establecido en el artículo 8° del Decreto 1796 de 2000, para lo cual debe adelantar las siguientes actividades:

1. Presentarse al Área Medicina Laboral de la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional.
2. Llevar copia de la resolución de retiro y de la notificación del mismo
3. Anexar oficio para la iniciación de los exámenes médicos por retiro con sus respectivos formatos como (Formato Pliego de antecedentes, formato ficha médico – odontológica y formato Historia Clínica Inicio de Estudio Médico Laboral).

Atentamente,



Teniente coronel **HAROL ALFONSO OCHOA VASQUEZ**
Jefe Grupo de Talento Humano



Elaboró: Intendente **BLANCA EMILCEN RINCON ROJAS**
Responsable Notificaciones de Retiro
Dirección de Antinarcóticos

Fecha de elaboración: 11/09/2026

Ubicación: Z:\Retiros\GUTAH39 RETIROS\2026\PUBLICA\1. RETIROS\2. NOTIFICACIONES POR AVISO\PT. MARIA MONTAÑO

Aeropuerto Internacional El Dorado Entrada 6
Edificio Antinarcóticos
Teléfono: 5159750 ext 31121
diran.gutah-ret@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PUBLICA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – POLICÍA NACIONAL – DIRECCIÓN DE ANTINARCÓTICOS – GRUPO TALENTO HUMANO.

Bogotá D.C., 11 de septiembre del 2026

Señora patrullero
MARIA LINETH MONTAÑO RUDA
Cedula de ciudadanía No. 1000211043
Correo electrónico maria.montaor@correo.policia.gov.co
Celular No. 3123819720 - 3122512363
CL 43 A SUR 100 A SUR IN AP CO, barrio El Poblado
Medellin – Antioquia

Asunto: notificación por aviso resolución No. 02628 del 28 de agosto del 2026

Surtidos los trámites administrativos y vencidos los términos establecidos en el artículo 68 de Ley 1437 del 2011, de acuerdo a la citación para la presentación ante el Grupo de Talento Humano de la Dirección Antinarcóticos, enviada al correo electrónico maria.montaor@correo.policia.gov.co, el día 02 de septiembre del 2026, con el fin de ser notificada personalmente a la señora patrullero MARIA LINETH MONTAÑO RUDA identificada con la cédula de ciudadanía No. 1000211043, del contenido de la Resolución No. 02628 del 28 de agosto del 2026 y teniendo en cuenta que no se efectuó su presentación para realizar dicho procedimiento dentro de los cinco (05) días hábiles establecido para tal fin, se procede a realizar el procedimiento de notificación por **AVISO** establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Por lo anterior, de manera respetuosa se procede a enviar a través del correo certificado a la dirección de residencia registrada en el Sistema de Información para la Administración del Talento Humano (SIATH): CL 43 A SUR 100 A SUR IN AP CO, barrio El Poblado de la ciudad de Medellin – Antioquia, la **notificación por AVISO** del contenido de la Resolución No. 02628 del 28-08-2026 “*Por la cual se retira del servicio activo a un personal del Nivel Ejecutivo de la Policía Nacional*”, expedida por el señor Director General de la Policía Nacional, quien en uso de las facultades legales que le confieren los artículos 54, 55 numeral 1 y 56 del decreto Ley No. 1791 del 14 de septiembre del 2000, en concordancia con el numeral 4 del artículo 8 de la Resolución Ministerial No. 0015 del 11 de enero de 2002, adicionado por el numeral 3 artículo 5 de la Resolución Ministerial No. 0162 del 27 de febrero de 2002; se determina lo siguiente:

“Artículo 1. Retirar del servicio activo de la Policía Nacional por solicitud propia, de conformidad con lo establecido en los artículos 54, 55 numeral 1 y 56 del decreto Ley Nro. 1791 de 2000, a la señora patrullero MARIA LINETH MONTAÑO RUDA identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.000.211.043

Artículo 2. Remitir copia de la presente resolución a los Grupos de Talento Humano de las unidades a las cuales se encuentran adscritos los mencionados miembros del Nivel Ejecutivo para la correspondiente notificación y posterior ingreso de la misma a la respectiva historia laboral.

Artículo 3. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición 28/08/2026.

Artículo 4. Contra la presente resolución no procede recurso alguno

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE”

Página 2 de 2	PROCESO ACTUACIÓN JURÍDICA	 POLICÍA NACIONAL	
Código: 1AJ-FR-0038			
Fecha: 20-07-2014	NOTIFICACIÓN POR AVISO		
Versión: 0			

ACLARACIONES:

- Se hace constar, que la notificación se considerara surtida el día siguiente a la entrega del aviso y sus anexos al lugar de residencia que figura registrada en el Sistema de Información para la Administración del Talento Humano (SIATH).
- A partir de la ejecutoria del presente acto administrativo cuenta con sesenta (60) días, para que realizar los respectivos exámenes médicos por retiro, de conformidad con lo establecido en el artículo 8° del decreto 1796 de 2000.
- El expediente permanecerá a su disposición en su historia laboral.
- Se deberá hacer entrega de los documentos de identificación policial en cualquier Grupo de Talento Humano, como el carnet de identificación policial No. 48209056 y placa de identificación policial No. 27618.

ANEXOS:

- Copia correo electrónico SURAN - GUTAH fecha 02/09/2026.
- Copia íntegra de la Resolución No. 02628 del 28 de agosto del 2026
- Oficio para iniciar exámenes médicos por retiro.
- Formato Pliego de antecedentes.
- Formato Ficha Médico – Odontológica.
- Formato Historia Clínica Inicio de Estudio Médico Laboral.

Atentamente,



Teniente coronel **HAROL ALFONSO OCHOA VASQUEZ**
Jefe Grupo de Talento Humano DIRAN

Elaboró: Intendente **BLANCA EMILCEN RINCON ROJAS**
Responsable Notificaciones de Retiro
Dirección de Antinarcóticos

Fecha de elaboración: 11/09//2026
Ubicación: Z:\Retiros\GUTAH39 RETIROS\2026\PUBLICA\1. RETIROS\2. NOTIFICACIONES POR AVISO\PT. MARIA MONTAÑO

Aeropuerto Internacional El Dorado Entrada 6
Edificio Antinarcóticos
Teléfono: 5159750 ext 31121
diran.gutah-ret@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PUBLICA

CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL DE ACTO ADMINISTRATIVO - RESOLUCION Nro. 02628 DEL 28-08-2026 RETIRO POR SOLICITUD PROPIA -



DIRAN GUTAH-RETIROS

Para maria.montano@correo.policia.gov.co; DIRAN SIJIN-TAH; DIRAN SIJIN

Mensaje de correo electrónico enviado por diran.gutah@policia.gov.co



Correo electrónico No. / SURAN GUTAH

Bogotá D. C., 02 de septiembre del 2026

Cordial saludo, Policía Nacional Dios y Patria...

Señora Patrullero

MARIA LINEH MONTAÑO RUDA

CC: 1000211043

Correo electrónico: maria.montano@correo.policia.gov.co

GRUPO INVESTIGACIÓN JUDICIAL DIRAN

Asunto: citación para notificación personal de acto administrativo

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 68 de la Ley 1437 del 2011, "Por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo", de manera atenta y respetuosa me permito solicitar a la funcionaria, presentarse personalmente dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes al envío de la presente citación, para notificarse del contenido de la Resolución Nro. 02628 del 28-08-2026 "Por la cual se retira del servicio activo a un personal del Nivel Ejecutivo de la Policía Nacional".

Por lo anterior, deberá realizar presentación en la oficina del Grupo de Talento Humano DIRAN, con la respectiva placa chip, carné de identificación policial del titular y los beneficios, los paz y salvo diligenciados y aprobados por las diferentes unidades antirracólicas, a través del aplicativo PSI y el formulario de seguimiento y evaluación totalmente diligenciado con las anotaciones de cumplimiento, evaluado, cerrado, notificado y liberado por su jefe inmediato.

Es preciso indicarle que, en el evento de no presentarse para realizar la diligencia de notificación personal del acto administrativo antes citado dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes al envío de la presente citación, se procederá a efectuar el procedimiento de notificación por aviso, de conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 del 11 de enero de 2011.

En el evento en que se dificulte su presentación hasta las instalaciones de la Dirección de Antirracólicas en la ciudad de Bogotá, deberá informar previamente para realizar las coordinaciones pertinentes con la señora Intendente BLANCA EMILCEN RINCON ROJAS Responsable Notificaciones de Retiro DIRAN, al abonado telefónico 3123947114 o al correo diran.gutah@policia.gov.co.

"De igual manera se transfiere la reserva legal de la información, teniendo en cuenta que es responsabilidad del funcionario solicitante garantizar que la información que origina o procesa el Grupo de Talento Humano de la Dirección de Antirracólicas, debe mantener el principio de segmentación a partir de la necesidad de saber y conocer estrictamente la necesidad de la función que le es propia, el acceso, uso y disposición final de la misma, lo anterior teniendo en cuenta los parámetros establecidos en la Ley 1581/2012 y Ley 1712/2014 que refieren a garantizar los derechos fundamentales constitucionales y legales de las personas que son objeto de tratamiento y son almacenadas en nuestras bases de datos, enmarcadas en las actividades que realizan los funcionarios adscritos al Grupo de Talento Humano DIRAN en apoyo administrativo".

INFORMACIÓN PÚBLICA RESERVADA

RECUERDE QUE LA SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN ES UN COMPROMISO DE TODOS.

Atentamente,



Teniente Coronel
HAIOL ALONSO OCHOA VALQUIZ
Jefe Grupo de Talento Humano DIRAN
CORRETEL 51170543
POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA
Dirección de Antirracólicas



De  postmaster@correo.policia.gov.co

Para  DIRAN GUTIERREZ

Asunto: Entregado: CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL DE ACTO ADMINISTRATIVO - RESOLUCIÓN Nro. 02628 DEL 28-08-2026 RETIRO POR SOLICITUD PROPIA - PERSONAL DEL NIVEL EJECUTIVO

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

MARIA LINETH MONTAÑO RUDA (maria.montaor@correo.policia.gov.co)

Asunto: CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL DE ACTO ADMINISTRATIVO - RESOLUCION Nro. 02628 DEL 28-08-2026 RETIRO POR SOLICITUD PROPIA - PERSONAL DEL NIVEL EJECUTIVO



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA

RESOLUCIÓN NÚMERO 02628 DEL 28 AGO 2025

"Por la cual se retira del servicio activo a un personal del Nivel Ejecutivo de la Policía Nacional"

EL DIRECTOR GENERAL DE LA POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA

En uso de las facultades legales que le confieren los artículos 54, 55 numeral 1 y 56 del Decreto Ley nro. 1791 del 14 de septiembre de 2000, en concordancia con el numeral 4 del artículo 8 de la Resolución Ministerial nro. 0015 del 11 de enero de 2002, adicionado por el numeral 3 artículo 5 de la Resolución Ministerial nro. 0162 del 27 de febrero de 2002,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1. Retirar del servicio activo de la Policía Nacional por Solicitud Propia, de conformidad con lo establecido en los artículos 54, 55 numeral 1 y 56 del Decreto Ley nro. 1791 de 2000, al personal del Nivel Ejecutivo que se relaciona a continuación:

Nro.	GR.	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACIÓN	UNIDAD
1	IT.	CARLOS ANDRÉS YATE ORTIZ	1.117.510.821	DEANT
2	SI.	CRISTIAN STEVEN URUEÑA RAMÍREZ	1.015.413.217	DEARA
3	PT.	JHONY ALEXÁNDER MEZA GARZÓN	1.006.024.797	DECAL
4	PT.	ÉDGAR DUBÁN SARMIENTO LEÓN	1.216.973.111	DECAU
5	PT.	DAVID GILDARDO ROJAS RODRÍGUEZ	1.001.271.011	
6	PT.	FABIÁN JESÚS SALAZAR RIVERA	1.052.990.963	
7	PT.	LIVINTONG RUIZ VALENCIA	1.106.309.728	
8	PT.	JUAN FELIPE NIÑO MEDINA	1.079.991.819	DECES - DIPRO
9	SI.	JUAN CARLOS CASTILLO RIVERA	1.143.845.722	DECHO
10	SI.	RICARDO ANDRÉS DÍAZ PEREA	1003970838	DECHO - INGER
11	PT.	NICOLÁS ANDRÉS RIVERA GUERRERO	1.002.275.510	DEMAM
12	PT.	HERMES DUVÁN BLANCO HERRERA	1.090.504.900	DENOR
13	PT.	DIEGO ARMANDO VEGA ROJAS	1.093.748.604	
14	SI.	ÓSCAR ANDRÉS ACEVEDO HERNÁNDEZ	1.091.807.243	DENOR - DIJIN
15	PT.	DIEGO FERNANDO TOVAR TRUJILLO	1.080.296.464	DEPUY
16	PT.	JOHAN SEBASTIÁN MÉNDEZ VIDAL	1.105.686.638	

17	PT.	ESTEBAN DAVID FLÓREZ PALACIO	1.005.576.024	DESAB - DIJIN
18	SI.	CARLOS ARTURO LAVAO RIVAS	1.030.643.518	DEUIL
19	PT.	DARWIN ALEXÁNDER VASCO GÓMEZ	1.007.334.135	
20	PT.	JESSICA PAOLA CEDIEL GASPAR	1.007.741.457	
21	PT.	JAIRO SILVA ARRIGUI	1.082.157.219	
22	PT.	LAURA STEFANNY ORDÓÑEZ MOSQUERA	1.007.620.158	DEUIL - DIJIN
23	PT.	CAMILO ANDRÉS LARA GONZÁLEZ	1.001.969.518	DEURA - DIJIN
24	PT.	GUSTAVO ADOLFO MEJÍA OSORIO	1.216.713.861	MEBAR
25	PT.	PAOLA ANDREA CANTILLO MEJÍA	1.143.443.937	
26	PT.	RICARDO ALEXÁNDER BOLAÑOS BOLAÑOS	1.017.142.067	MEBOG
27	PT.	YESSICA DANIELA FRANCO LÓPEZ	1.005.483.647	
28	PT.	JOHN CARLOS TARAZONA PEÑARANDA	1.004.912.367	
29	PT.	MIGUEL ÁNGEL RAMÍREZ ALVARINO	1.002.499.839	
30	PT.	MARIO ALEJANDRO ESPITIA RODRÍGUEZ	1.110.585.618	MEBOG - DIJIN
31	PT.	OLGA MARCELA PIZA PEÑA	1.052.916.633	
32	PT.	DIEGO ALEXÁNDER DÍAZ AGUILAR	91.530.229	MEBUC
33	PT.	FRANKLIN ELÍAS MIRANDA ALMARIO	1.051.449.016	MECUC
34	PT.	PEDRO LUIS D'ACUNTI DE LA HOZ	85.373.780	MESAN - DIJIN
35	SI.	RONAL PACHÓN FUENTES	79.998.055	MESOA
36	PT.	KIMBERLY RINCÓN PARRA	1.073.326.926	MESOA - DIJIN
37	PT.	CRISTIAN SEVILLA FUENTES	1.192.725.899	MEVAL
38	IT.	ALEXIS ALBERTO VARGAS CONRADO	72.297.729	MEVAL - DIJIN
39	PT.	ALEXANDRA ORTIZ CORREA	1.037.045.101	MEVAL - DIPRO
40	SI.	JONATHAN EDUARDO MORA NOVOA	1.144.164.649	MEVAL - INGER
41	PT.	MIGUEL ALFONSO VELÁSQUEZ SANDOVAL	1.045.691.292	DICAR
42	PT.	MARÍA LINETH MONTAÑO RUDA	1.000.211.043	DIRAN - DIJIN
43	SI.	CAMILO CASTIBLANCO MARÍN	1.033.744.967	DITRA
44	PT.	DANIEL FELIPE MORALES GARCÍA	1.000.727.252	REGI1 - DIJIN
45	PT.	CRISTIAN FABIÁN RODRÍGUEZ CANO	1.193.280.048	REGI6 - DIJIN
46	IJ.	DANNY ALEJANDRO CIFUENTES URIBE	8.801.357	SUDIR
47	SI.	ELIANA MARÍA CORREA CÁRDENAS	1.096.955.703	ESGON - DIEPO

ARTÍCULO 2. Remitir copia de la presente resolución a los Grupos de Talento Humano de las unidades a las cuales se encuentran adscritos los mencionados miembros del Nivel Ejecutivo para la correspondiente notificación y posterior ingreso de la misma a la respectiva historia laboral.

ARTÍCULO 3. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

ARTÍCULO 4. Contra la presente resolución no procede recurso alguno.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

28 AGO 2026

Dada en Bogotá D. C. a los

Mayor General, **JESÚS ALEJANDRO BARRERA PEÑA**
Director General de la Policía Nacional de Colombia

Elaboró: IT. César Hernando Rodríguez Guevara
DITAH - GURET.

Revisó: IJ. Jorge León Pinilla Zapata
DITAH - ASJUR (E).

Revisó: MY. Omar Medina Franco
DITAH - GURET.

Revisó: MY. Abdelcid Hernando Díaz Jaimes
DITAH - ARROP (E).

Revisó: CR. Carlos Eduardo Valdez Betancourt
DITAH - JEFAT (E).

Revisó: ASD26. Armando Rafael Amaya Pardo
SEGEN - JEFAT.

Fecha de elaboración: 20-08-2026

Ubicación: //Publica_Aprop_Grur/Resoluciones

Carrera 59 - 26 - 21 CAN Bogotá. D. C.
5159058 - 5159256
ditah.apgrure-hoser3@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA CLASIFICADA



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION DE ANTINARCOTICOS
GRUPO TALENTO HUMANO DIRAN

CODIT-GUTAH - 20.1

Bogotá D.C., 10 de septiembre de 2026

Señores

Grupo de Medicina laboral y Unidad Prestadora de Salud Policía Nacional
Nivel País

Asunto: solicitud exámenes médicos por retiro

En cumplimiento a los artículos 4 numeral 10° del Decreto 1796 de 2000, de manera atenta y respetuosa me permito presentar a la señora patrullero MARIA LINETH MONTAÑO RUDA identificado con cedula de ciudadanía No. 1000211043, con el fin se le practiquen los exámenes médicos por retiro.

De igual manera, se le da a conocer al funcionario retirado, los requisitos para inicio de estudio por la novedad de retiro, los cuales se relacionan a continuación:

- Fotocopia Resolución de retiro
- Fotocopia Notificación de retiro
- Fotocopia Cédula de Ciudadanía
- Pliego de antecedentes y ficha médico odontológica original totalmente diligenciados.
- Historia clínica que se desee hacer valer como prueba de patologías adquiridas en el servicio activo y no calificadas por Junta y/o Tribunal médico laboral
- Formato de solicitud de inicio de estudio.

Término para la entrega de esta documentación

A partir de la notificación del retiro, el paciente tiene sesenta (60) días para entregar esta documentación al Grupo Médico Laboral con respecto a su lugar de residencia.

De acuerdo con lo establecido en el Decreto Ley 1796 de 2000 "ARTICULO 8. EXÁMENES PARA RETIRO. El examen para retiro tiene carácter definitivo para todos los efectos legales; por tanto, debe practicarse dentro de los dos (2) meses siguientes al acto administrativo que produce la novedad, siendo de carácter obligatorio en todos los casos. Cuando sin causa justificada el retirado no se presentare dentro de tal término, dicho examen se practicará en los Establecimientos de Sanidad Militar o de Policía por cuenta del interesado, los exámenes médico-laborales y tratamientos que se deriven del examen de capacidad psicofísica para retiro, así como la correspondiente Junta Médico-Laboral Militar o de Policía, deben observar completa continuidad desde su comienzo hasta su terminación.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:
Nombre: Blanca Emilcen Rincon Rojas
Grado: Intendente
Cargo: Responsable Notificaciones De Retiro
Cédula: 24205863
Dependencia: Grupo Talento Humano Diran
Unidad: Direccion De Antinarcoticos
Correo: emilcen.rincon@correo.policia.gov.co
10/09/2026 4:51:18 p. m.

Anexo: si

Avenida Internacional el Dorado Entrada 6 CATAM
Teléfono: 3213948612
diran.gutah@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

 POLICÍA NACIONAL	HISTORIA CLINICA INICIO DE ESTUDIO MEDICO LABORAL	Página 1 de 2
		CODIGO: 2ML-FR-0004
	AREA DE MEDICINA LABORAL	FECHA:08-07-2009
		VERSION: 0

FECHA DE EXAMEN: Santa fe de Bogotá, D.C. _____

1. IDENTIFICACIÓN: GRADO: _____ No. CEDULA: _____ EDAD: _____
APELLIDOS Y NOMBRES: _____
MOTIVO: INGRESO _____ ASCENSO _____ COMISION EXT _____ INFORMATIVO _____
RETIRO _____ INVALIDEZ _____ OTROS _____
DIRECCIÓN _____ TELEFONO _____ HC: SI _____ NO _____

2. ANTECEDENTES LABORALES: UNIDAD QQUE PERTENECE _____
FECHA DE INGRESO _____ FECHA DE EGRESO _____
JUNTA MEDICO LABORAL _____
TRIBUNAL MÉDICO _____ INICIO DE ESTUDIO _____
RESOLUCION DE RETIRO _____ INFORMATIVO _____

3. ANTECEDENTES PERSONALES PATOLOGICOS:

CODIGO	CAUSA	CODIGO	CAUSA	CODIGO	CAUSA
01	ALERGIAS	07	ASMA BRONQUIAL	13	HTA / CARDIOVASCULAR
02	ENF. OSTEOMUSCULAR	08	TUBERCULOSIS	14	DIABETES
03	ENF. VISUAL	09	ENF. PSIQUIATRICA	15	CONVULSIONES / EPILEPSIA
04	ENF. NASAL	10	ENF. VIAS URINARIAS	16	CANCER
05	ENF. AUDITIVA	11	ENF. GINECOLOGICA	17	CIRUGIA
06	ENF. FARINGEA	12	ENF. DIGESTIVA	18	OTROS

EXPLIQUE CITANDO EL CODIGO: _____

TRAUMATICOS: (01) ACCIDENTES: SI _____ NO _____ (02) DE TRABAJO: SI _____ NO _____ (03) SECUELAS: SI _____ NO _____

GINECOOBSTETRICOS: GESTACION: G _____ P _____ C _____ A _____ E _____ V _____ M _____ HIJOS VIVOS _____ FUM _____

PLANIFICACIÓN: _____

HÁBITOS: CIGARRILLO _____ LICOR _____ OTROS _____

TRATAMIENTO ACTUAL: _____

ENFERMEDAD ACTUAL: _____

ELABORO: Teniente Coronel ADRIANA RODRIGUEZ CLOPATOSKY Jefe Área de Medicina Laboral.	REVISO: BG. SANTIAGO PARRA RUBIANO Director de Sanidad	APROBO: BG. JORGE HERNANDO NIETO ROJAS Director Talento Humano Policía Nacional
FECHA:24-06-2009	FECHA:24-06-2009	FECHA:26-06-2009



POLICÍA NACIONAL

HISTORIA CLINICA
INICIO DE ESTUDIO MEDICO LABORAL

MODELO ENCABEZADO DE LOS FORMATOS

Página 1 de 2

CODIGO: 2ML-FR-0004

FECHA:08-07-2009

VERSION: 0

EXAMEN FISICO:

SV: FC: _____ TA: _____ FR: _____ PESO: _____ TALLA: _____

PIEL: _____

CABEZA: OJOS: AV: OD: _____ OI: _____ OTROS: _____

BOCA: _____ NARIZ: _____ OIDOS: AA: OD: _____

OI: _____ OTOSCOPIA _____ OTROS _____

CUELLO: _____ TORAX: PULMONAR: _____

CORAZÓN: _____

ABDOMEN: _____

GENITALES: _____

EXTREMIDADES SUPERIORES: _____

INFERIORES: _____

COLUMNA VERTEBRAL: _____

SISTEMA NERVIOSO: _____

ESTADO ACTUAL: _____

DIAGNOSTICO: _____

CONCEPTOS PARA SOLICITAR: 1. _____ 2. _____

3. _____ 4. _____ 5. _____

6. _____ 7. _____ 8. _____

NOTA.: DECLARO POR MI PALABRA DE HONOR, QUE LO REFERIDO EN LA INFORMACIÓN ANTERIOR, ES VERDADERA HASTA DONDE ALCANZAN MIS CONOCIMIENTOS, Y AUTORIZO A LOS SEÑORES MEDICOS, PARA SUMINISTRAR UNA COMPLETA TRANSCRIPCIÓN DE MI HISTORIA CLINICA, PARA INFORMACIÓN DEL ESTADO CON RELACIÓN AL EXAMEN QUE SE ME REALIZA.

DR (A)
Firma y Sello

USUARIO / FUNCIONARIO

ELABORO:
Teniente Coronel ADRIANA RODRIGUEZ
CLOPATOSKY
Jefe Área de Medicina Laboral.

REVISO:
BG. SANTIAGO PARRA RUBIANO
Director de Sanidad

APROBO:
BG. JORGE HERNANDO NIETO ROJAS
Director Talento Humano Policia
Nacional

FECHA:24-06-2009

FECHA:24-06-2009

FECHA:26-06-2009

Página 1 de 2	REALIZAR CALIFICACION DE APTITUD PSICOFISICA	 POLICIA NACIONAL
CODIGO: 2ML-FR-0003		
FECHA: 19-08-2014		
VERSION: 1		
FICHA MEDICO - ODONTOLÓGICA		

CAUSA DEL EXAMEN (Art. 4 Decreto Ley 1796/2000) MARQUE CON UNA (X) EN EL NUMERO CORRESPONDIENTE													
1.	Selección alumnos	3.	Ingreso personal no uniformado	5.	Incorporación	7.	Ascenso personal uniformado	9.	Comisión al exterior	11.	Licenciamiento	13.	Definición de la situación médico-laboral
2.	Escalafonamiento	4.	Reclutamiento	6.	Comprobación	8.	Aptitud sicofísica especial	10.	Retiro	12.	Reintegro	14.	Orden de autoridad médico-laboral

APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS				FECHA EN QUE SE REALIZA EL EXAMEN				dd / mm / aa			
C.C. C.E. T.J. NUIP DE				GRADO, CARGO O CURSO A QUE ASPIRA				TIEMPO DE SERVICIO DESDE ESCUELA			
No. EDAD SEXO ESTADO CIVIL				FECHA NACIMIENTO				NATURAL DE			
UNIDAD DONDE SE REALIZA EXAMEN GRADO O CARGO ACTUAL				NOMBRE, DIRECCION Y TELEFONO FAMILIAR CERCANO							
DIRECCION RESIDENCIA TELEFONO RESIDENCIA CELULAR											

DESCRIBIR NORMAL O CADA ANORMALIDAD DETALLADAMENTE. ANOTE (NE) SI NO SE EVALUO.													
---	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

EXAMEN SOMATICO				ESTADO GENERAL								
PIEL Y FANERAS				TENSION ARTERIAL		PESO Kgs.	ESTATURA Cms.	PERMETRO TORACICO		CAPACIDAD VITAL	FC x min.	FR x min.
				MAXIMA	MINIMA			INS.	ESP.			
CABEZA, CARA, CUELLO, CUERO CABELLUDO				ABDOMEN - HERNIAS								
SISTEMA VASCULAR PERIFÉRICO Y LINFÁTICO				APARATO GENITO - URINARIO								
SISTEMA OSTEOMUSCULAR				SISTEMA NERVIOSO O PARES CRANEALES								
EXTREMIDADES Y VARICES												
APARATO CIRCULATORIO Y PULSO												
CORAZON Y GRANDES VASOS												
TORAX Y APARATO RESPIRATORIO												

REFLEJOS	RADIALES				
	ABDOMINALES				
	CREMASTERIANOS				
	ROTULIANOS				
	AQUILEOS				
	CLONUS	SI	NO	CUAL	
	PUPILAS	LUZ	ACOM.	ANISO.	DISOCORIA
		D			
		I			

NOMBRE DEL MEDICO (Que examina),	
----------------------------------	--

ORGANOS DE LOS SENTIDOS

FIRMA / SELLO (con Nombre y RM)

Página 1 de 1	REALIZAR CALIFICACION DE APITUD PSICOFISICA PLIEGO DE ANTECEDENTES	 POLICIA NACIONAL
CODIGO: 2ML-FR-0002		
FECHA: 19-08-2014 VERSION: 1		

(Debe llenarse según Decreto 1796 del 2000 Artículo 4° Exámenes de Capacidad Psicofísica)

Léase la nota final del reverso antes de diligenciar

FOTO 3x4 SIN CUERDABEZA FONDO BLANCO

1- Apellidos y Nombres			2- Grado			3- Cédula o T. I.		
4- Dirección y teléfono de residencia habitual			5- Motivo del Examen			6- Fecha del Examen		
7- Sexo	8- Raza	9- Nombre de los Padres y residencia habitual				10 Lugar de Nacimiento		
11 Fecha de Nacimiento			13 Unidad o repartición donde se hace el examen			12 Total años de servicio		
Día	Mes	Año				Militar		Civil
14 Cargo a que aspira			15 Como juzga el examinado su salud?					

HISTORIA FAMILIAR

PARENTESCO	EDAD	ESTADO SALUD	SI MUERTO, LA CAUSA	EDAD EN QUE MURIO	HA HABIDO CASOS EN LA FAMILIA DE	SI	NO	PARENTESCO
Padre					Tuberculosis			
Madre					Sífilis			
Esposa					Diabetes			
Hermanos					Cáncer			
					Enfermedades del Riñón			
					Enfermedades del Corazón			
					Enfermedades del Estómago			
Hijos					Reumatismo			
					Alergias			
					Epilepsia			
					Suicidios			
					Enfermedades mentales (locos)			

HISTORIA MEDICO PERSONAL

HA SUFRIDO USTED O SUFRE DE	SI	NO	HA SUFRIDO USTED O SUFRE DE	SI	NO	HA SUFRIDO USTED O SUFRE DE	SI	NO
Difteria (Fiebre y Diarrea)	SI	NO	Perturbaciones de la nariz	SI	NO	Cojeras	SI	NO
Asma	SI	NO	Resfriados frecuentes	SI	NO	Mareos de carro, tren, avión, mar	SI	NO
Tos ferina	SI	NO	Ictencia (Coloración amarilla)	SI	NO	Pérdida de la memoria	SI	NO
Perturbaciones del oído	SI	NO	Cáncer	SI	NO	Toma alcohol. Cuanto? :	SI	NO
Perturbaciones de las vías digestivas	SI	NO	Sangre en la orina	SI	NO	Es tartamudo	SI	NO
Coto	SI	NO	Deformidad huesos, articulaciones u otros	SI	NO	Ha sido sonámbulo	SI	NO
Cólicos	SI	NO	Epilepsia o ataques	SI	NO	MUJERES	SI	NO
Apendicitis	SI	NO	Depresión o angustia	SI	NO	Edad de la menarquía (primera menstruación)	SI	NO
Hemorroides o enfermedad del recto	SI	NO	Enuresis (orina) nocturna	SI	NO	Tratamiento por desorden propio del sexo	SI	NO
Micciones (orinas) frecuentes o dolorosas	SI	NO	Usa aparatos para oír	SI	NO	Ha estado embarazada	SI	NO
Enfermedades venéreas	SI	NO	Ha intentado suicidio	SI	NO	Tiene menstruaciones dolorosas	SI	NO
Parálisis	SI	NO	Tuberculosis	SI	NO	Ciclo actual (Cada cuantos días)		
Frecuente sueño intranquilo	SI	NO	Palpitaciones	SI	NO	Ha tenido flujos vaginales	SI	NO
Es adicto a narcóticos (estupefacientes)	SI	NO	Perturbaciones de la vista	SI	NO	Menstruaciones irregulares	SI	NO
Usa aparato ortopédico	SI	NO	Perturbaciones de la garganta	SI	NO	Fecha última menstruación		
Sangrado excesivo dental o por heridas	SI	NO	Bronquitis crónica	SI	NO			
Erisipela (Infección de la piel)	SI	NO	Tumores	SI	NO			
Dolor o inflamación articular	SI	NO	Fractura	SI	NO	Menstruación	☐ Normal	
Pérdida de conocimiento	SI	NO	Forunculosis (Nacidos)	SI	NO		☐ Excesiva	
Que empleo ha tenido en los 3 últimos años?	En cual permaneció mas tiempo, meses?			Cuál es su oficio actual			Es Ud. Derecho	☐
							Es Ud. Zurdo	☐

Página 1 de 1	REALIZAR CALIFICACION DE APTITUD PSICOFISICA POLICIA NACIONAL
CODIGO: 2ML-FR-0002	
FECHA: 19-08-2014	
VERSION:1	
PLIEGO DE ANTECEDENTES	

SEÑALE CON UNA "X" SI O NO (Si marca "SI" debe explicarse al frente)

Ha estado incapacitado para desempeñar algún trabajo?	SI	NO	
Es sensible a productos químicos, polvo, luz del sol, etc. (alergias)?	SI	NO	
Tiene dificultades para ejecutar algunos movimientos?	SI	NO	
Tiene dificultad para adquirir cierta postura?	SI	NO	
Ha sido rechazado de algún empleo por causa de su salud?	SI	NO	
Ha sido herido? Que clase de arma ? Sitio de la herida ?	SI	NO	
Se le ha negado algún seguro de vida?	SI	NO	
Se le ha practicado o le han aconsejado que se practique alguna operación. Cual ?	SI	NO	
Ha estado intemo por su voluntad o por orden de un hospital de enfermedades mentales ? (En caso afirmativo especificar cuando, donde, por que, nombre del médico y señas completas de los hospitales)	SI	NO	
Ha tenido otra enfermedad distinta a las anoladas ? (En caso afirmativo dar detalles)	SI	NO	
Se ha tratado Usted mismo por enfermedades benignas como resfriados ? Que otra enfermedad ?	SI	NO	
Ha sido rechazado por el servicio militar por causas médicas, mentales u otras ? Dar detalles.	SI	NO	
Ha sido pensionado o tiene pensión pendiente por inhabilidad ? Dar detalles.	SI	NO	
Tiene Junta Medico Laboral, Tribunal Medico Laboral de Revisión Militar y de Policía o Informes Administrativos pendientes por resolver ? (Especificar el numero, fecha y como fue declarado por la Junta Medico Laboral y/o Tribunal Medico Laboral de Revisión Militar y de Policía (Apto, No Apto y Reubicación), Informe Administrativo número y fecha).	SI	NO	

OBSERVACIONES

Bajo la gravedad de Juramento declaro, que he revisado la información anterior, que es verdadera hasta donde alcanzan mis conocimientos y autorizo a los señores médicos, clínicas y hospitales mencionados, para suministrar una completa transcripción de mi historia clínica, para información del Estado con relación al cargo que aspiro.

Fecha y Lugar (del examen)

Firma del Examinado

Documento de Identificación:

CC

TI

CE

Nombre del Examinado (Letra Imprenta)

Lugar de Expedición: